

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2026
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025.
FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2026

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día cinco (05) de agosto de 2026, se presentó una (01) propuesta, en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026

- EVALUACIÓN JURÍDICA:**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	El proponente presentó el ANEXO N° 01 debidamente suscrito por el señor HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de representante legal del CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026. El representante legal aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional N° 25202142372CND y el certificado de vigencia de la matrícula. VALOR DE LA PROPUESTA: NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$919.322.464.00). Sin embargo, se evidencia que el nombre designado para el consorcio es contrario a lo establecido en el literal H del numeral 14.1 el cual indica: <u>"Nota: Se abstendrán de usar como denominación del consorcio o unión temporal el nombre de la Universidad de los Llanos o su sigla UNILLANOS o abreviaturas"</u>. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folio 3 de la propuesta)
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	El proponente presentó Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0, representada legalmente por la señora ANDREA GUALTEROS ZAPATA, expedido por Cámara de Comercio de Villavicencio, el día 31/07/2026, se evidencia que se encuentra habilitado para el mejoramiento y/o adecuación de obras de ingeniería civil, y actividades encontrándose legalmente habilitada para ejecutar el objeto de la presente necesidad contractual. El proponente presentó Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica, BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5, representada legalmente por el señor, HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, expedido por Cámara de Comercio de Villavicencio, el día 31/07/2026, se evidencia que se encuentra habilitado para el mejoramiento y/o adecuación de obras de ingeniería civil, y actividades encontrándose legalmente habilitada para ejecutar el objeto de la presente necesidad contractual.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
		Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 9 al 15 de la propuesta)
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	NO APLICA. El proponente es consorcio, conformado por personas jurídicas.
14.1 D)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	El proponente aporta los siguientes Registros Únicos Tributarios (RUT) actualizados: 1. M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0 2. BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 18 al 21 y 24 al 27 de la propuesta).
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	El proponente aporta los siguientes documentos de identificación: 1. Copia de la cédula de ciudadanía N°40.187.440 expedida en Villavicencio (Meta), correspondiente a la señora ANDREA GUALTEROS ZAPATA, representante legal de la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0. 2. Copia de la cédula de ciudadanía N°86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta), correspondiente al señor HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, representante legal de la persona jurídica, BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
		CUMPLE. (Folios 22 y 28 de la propuesta)
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	El proponente aporta los siguientes certificados: 1. Certificado de fecha 04/08/2026, donde se observa el cumplimiento del pago de aportes en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0, en el cual se evidencia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. Se observa que el certificado NO se encuentra suscrito por la revisora fiscal, la señora STEFANIA MARTINEZ MENDOZA, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente). 2. Certificado de fecha 04/08/2026, donde se observa el cumplimiento del pago de aportes en el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la persona jurídica, BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5, en el cual se evidencia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. Se observa que el certificado se encuentra suscrito por la revisora fiscal, el señor NESTOR MALLIN DAZA MORENO, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folio 31 al 39 de la propuesta)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL a favor de entidades estatales, suscrita y firmada: Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A Nombre o razón Social: Consorcio Edificio Unillanos 2026 Nº de póliza: 30-44-101071528 Anexo 0 Fecha de expedición: 04/08/2026 Vigencia: 05/09/2026 al 05/01/2027 Valor asegurado: \$128.396.108,20 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta derivada de los ofrecimientos en virtud del pliego de condiciones de la Convocatoria Privada N° 015 de 2026, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVO Y CONTIGUO DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 05 0809 2025. Se evidencia constancia de que la póliza no expirará por falta de su pago o por revocación unilateral (Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007) Sin embargo, se evidencia que el nombre designado para el consorcio es contrario a lo establecido en el literal H del numeral 14.1 el cual indica: <u>"Nota: Se abstendrán de usar como denominación del consorcio o unión temporal el nombre de la Universidad de los Llanos o su sigla UNILLANOS o abreviaturas".</u> Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 41 al 44 de la propuesta)
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE	El proponente allega documentos de conformación de consorcio con fecha de expedición 03/08/2026, en el cual se evidencia la siguiente información:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
	ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	1. Expresa que la participación es a título de consorcio. Se estipula el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados después de la presentación de la oferta sin previa autorización de la Universidad de los Llanos. 2. Señala la duración del consorcio, e por el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. Los miembros del consorcio designan la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. 3. Manifestación expresa de cada uno de los Integrantes en el sentido de que conoce y acepta los términos del presente pliego de condiciones y responde solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la propuesta. 4. Declaración de que ninguno de los Integrantes de la unión temporal se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la UNIVERSIDAD. Sin embargo, se evidencia que el nombre designado para el consorcio es contrario a lo establecido en el literal H del numeral 14.1 el cual indica: <u>"Nota: Se abstendrán de usar como denominación del consorcio o unión temporal el nombre de la Universidad de los Llanos o su sigla UNILLANOS o abreviaturas"</u>. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 46 al 47 de la propuesta)
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	El proponente aporta los siguientes RUP: 1. M&G INGENIERÍA S.AS, identificada con NIT 900.974.864-0 Fecha de expedición: 31/07/2026 Inscripción en el RUP: 25/08/2016 Renovación: 30/04/2026



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
		Vigente y en firme: SI 2. BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5 Fecha de expedición: 31/07/2026 Inscripción en el RUP: 25/11/2021 Renovación: 27/04/2026 Vigente y en firme: SI El proponente no presenta la existencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al proponente, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición del RUP ni presenta existencia de inhabilidad por incumplimiento reiterado. Artículo 90 de la ley 1474 de 2011, conforme a verificación en el RUES. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 50 al 119 de la propuesta)
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	El proponente aporta los siguientes certificados con fecha de expedición 04/08/2026: 1. HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta), quien actúa como representante legal de la persona jurídica BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5. 2. ANDREA GUALTEROS ZAPATA, cédula de ciudadanía N° 40.187.440 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folios 121 al 122 la propuesta).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD	El proponente allega los certificados y se realiza la consulta de los mismos, así: 1.ANDREA GUALTEROS ZAPATA: • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. 2.M&G INGENIERÍA S.AS • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. • <u>Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. 3. HUGO EDUARDO BELTRAN RODRÍGUEZ • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
		• <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. 4. BARAH & CO S.A.S • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> NO se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> NO se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. • <u>Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. Conclusión: Se deja constancia que, por parte de la parte evaluadora de documentación jurídica se realiza verificación de los antecedentes de los representantes legales y de las dos personas jurídicas y que, de acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 125 al 137 de la propuesta).
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	El proponente allega Hoja de Vida – Persona Jurídica, correspondiente a M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con identificada con NIT 900.974.864-0., representada legalmente por la señora ANDREA GUALTEROS ZAPATA. El proponente allega Hoja de Vida – Persona Jurídica, correspondiente a BARAH & CO S.A.S, identificada con identificada con NIT 901.019.048-5., representada legalmente por el señor HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
		CUMPLE (Folios 140 al 142 de la propuesta). El proponente aporta las siguientes verificaciones de Libreta Militar: 1. HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ. , identificado con número de cédula N° 86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta). Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 144 de la propuesta).
14.1 M)	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	
14.1 N)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	El proponente allega Certificación de fecha 23/07/2026, expedida por la Dirección de Gobierno Nacional Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC, correspondiente a: 1.HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ , identificado con cédula de ciudadanía N° 86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica BARAH & CO S.A.S , identificada con NIT 901.019.048-5. No se evidencia certificado expedida por la Dirección de Gobierno Nacional Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTI, correspondiente a ANDREA GUALTEROS ZAPATA , cédula de ciudadanía N°40.187.440 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica, M&G INGENIERÍA S.A.S , identificada con NIT 900.974.864-0. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folio 148 de la propuesta).

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026
14.1 Ñ)	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	El proponente allega Compromiso de transparencia de fecha 04/08/2026, correspondiente a: 1. M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0, suscrita por la representante legal, la señora ANDREA GUALTEROS ZAPATA. 2. BARAH & CO S.A.S, identificada con identificada con NIT 901.019.048-5., representada legalmente por el señor HUGO EDUARDO BELTRAN RODRÍGUEZ. 3. HUGO EDUARDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.072.852 expedida en Villavicencio (Meta), quien actúa como representante legal de la persona jurídica BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 150 al 155 de la propuesta).
14.1 O)	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL:	El proponente allega certificado de inhabilidades por delitos sexuales de fecha 03/08/2026, correspondiente a: 1. M&G INGENIERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.974.864-0 2. BARAH & CO S.A.S, identificada con NIT 901.019.048-5 Conclusión: Se deja constancia que, por parte de la parte evaluadora de documentación jurídica se realiza verificación de los antecedentes de los representantes legales y de las dos personas jurídicas y que, de acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 157 al 158 de la propuesta).

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN JURÍDICA

DECISIÓN: EL PROPONENTE: CONSORCIO EDIFICIO UNILLANOS 2026: NO CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

De conformidad con el ítem **24) REGLAS DE SUSANABILIDAD** del Pliego de Condiciones, el proponente deberá **SUBSANAR**, los numerales evaluados como **“NO CUMPLE”**, durante el término preclusivo y perentorio otorgado en el cronograma para subsanar la oferta, so pena de rechazo de la misma.


NATALIA DÍAZ MEJÍA
 Evaluadora Jurídica